



POLITICA MEDIOAMBIENTAL

declara su firme compromiso a cuidar el medioambiente, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y a trabajar dentro de los parámetros de desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que producimos, especialmente de aquellos más significativos.

Para cumplir este compromiso, RDA ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales negativos producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos por la organización.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestra actividad.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de RDA.
- Definir objetivos e indicadores medibles y con metas concretas, dentro de un programa de gestión ambiental.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua.
 - Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
- Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros RDA.

Blanca Ramoneda
(Gerencia)